

RESOLUCIÓN  
10º CONGRESO CCOO.-A  
26-02-2009

El 10º Congreso de CCOO Andalucía celebrado en Sevilla los días 24, 25 y 26 de febrero de 2009 ha debatido su programa de acción para el próximo período así como ha elegido a la nueva dirección que tendrá la responsabilidad de gestionar a la organización y ponerlo en práctica, con el objetivo de conseguir que sea un buen instrumento para la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los andaluces y andaluzas.

El Congreso RESUELVE dirigirse a la sociedad Andaluza para plantearle cuestiones que en estos momentos tiene una especial relevancia.

Constatamos la difícil situación económica por la que se atraviesa a nivel mundial que presumiblemente será larga y mantenida, y sus efectos repercuten con una incidencia especial en Andalucía por las peculiaridades ya conocidas de nuestro modelo productivo. Consideramos que ya hemos hecho suficientes análisis sobre sus causas y quienes son los responsables y por tanto ahora es el momento de aportar propuestas para que se concreten en medidas que permitan vislumbrar la salida a esta difícil situación. **En este 10º Congreso hemos debatido y concretados nuestras propuestas para avanzar por este camino que pondremos en práctica de manera inmediata y que están basadas en la defensa del Empleo, el cambio del modelo productivo, más protección social y la defensa de lo público.**

Comisiones Obreras de Andalucía va a exigir a la Banca a los empresarios y a la Junta de Andalucía que cumplan sus responsabilidades, especialmente ante la situación provocada por la dramática caída del Empleo en Andalucía. Los Empresarios andaluces tienen que asumir su parte de responsabilidad participando en la búsqueda de soluciones reinvertiendo parte de los enormes beneficios comprometiéndose con la responsabilidad social y no utilizando el recurso de los despidos, el cierre patronal o la suspensión de pago. En ese sentido hay que acabar con la oleada de ERES injustificados y los procesos de despidos que como en el caso del Hotel Alfonso XIII, tras asegurarse una concesión administrativa para los próximos 35 años del Ayuntamiento de Sevilla, no sólo se niega a estabilizar el empleo sino que inicia un proceso de despidos colectivos aprovechando la crisis como excusa. Desde el sindicato no vamos a permitir que los empresarios incumplan los acuerdos y convenios ya pactados especialmente en lo que respecta a las subidas salariales e igualmente nos opondremos a la política global que pretenda reducir o congelar los salarios.

Asimismo es hora de exigir a las administraciones que refuercen sus actuaciones en varios frentes: aportando recursos económicos para garantizar la protección a las personas desempleadas que se van a quedar sin ningún tipo de prestación, agilizando la aplicación de las medidas encaminadas a crear empleo y favorecer el mantenimiento de empresas y puestos de trabajo, así como limitando al mínimo los plazos para recibir las prestaciones económicas. Igualmente exigimos a la administración autonómica la mayor rigurosidad ante los ERES, y al conjunto de las administraciones que actúen y mantengan una posición firme para hacer cumplir acuerdos o compromisos como es el caso del Ayuntamiento de Sevilla con la multinacional STARWOOD.

Somos conscientes que uno de los mayores problemas derivados de la crisis financiera ha sido la paralización del crédito que tiene consecuencias negativas en la

capacidad de financiación de las empresas y por tanto en el empleo así como en el consumo de las familias y el acceso a la vivienda. Es urgente dotar de crédito a la economía para facilitar la inversión y activar el consumo.

Desde Comisiones Obreras de Andalucía exigimos un mayor compromiso de las entidades financieras para trasladar a la sociedad los fondos recibidos que no pueden servir solo para sanear sus balances. Por ello creemos necesario articular una serie de medidas como los avales públicos de sus emisiones de títulos y créditos a empresas vinculándolos obligatoriamente a la efectiva concesión de crédito que refuercen el programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales, se impliquen con el cambio del modelo productivo, priorizando la financiación de sectores estratégicos y actividades emergentes, y que la obra social de las Cajas se oriente a proyectos que generen empleo y se impliquen de manera efectiva en la puesta en marcha del Plan Andaluz de la Vivienda. En resumen medidas que mejoren los mecanismos de control del sistema financiero e incorporen criterios de inversión socialmente responsables en su actividad.

Como compromiso para el desarrollo de todos estos planteamientos Comisiones Obreras de Andalucía junto a la Unión General de trabajadores mantendrá las movilizaciones convocadas en Andalucía bajo el eslogan “**en defensa del trabajo y la protección social**”, sin descartar que en caso de agresiones a los trabajadores y trabajadoras o de pérdida de derechos, nos lleve a incorporar nuevas medidas de presión.

Por otro lado desde Comisiones Obreras de Andalucía consideramos que la igualdad es un elemento a reforzar continuamente tanto dentro de la organización como en el conjunto de la sociedad andaluza, trabajaremos para mejorar y garantizar los derechos sociales y laborales de las mujeres en el objetivo de alcanzar la igualdad real y efectiva. Impulsaremos y promoveremos el desarrollo de la Ley de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres y a través de la negociación colectiva abordaremos la implantación de planes de igualdad en las empresas así como políticas de conciliación de la vida laboral y familiar para avanzar en la corresponsabilidad. Apostaremos por la aplicación efectiva de la Ley de Dependencia procurando que se convierta en un yacimiento de empleo de calidad que evite la feminización y precarización del mismo.

Comisiones Obreras de Andalucía impulsará las modificaciones legislativas necesarias para favorecer una nueva cultura de igualdad entre hombres y mujeres apostando por la coeducación y el desarrollo de políticas que favorezcan los cambios necesarios de valores para que la sociedad tenga una mayor sensibilización en el tratamiento, prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, entre ellas el acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral. Nos reiteramos en nuestro compromiso para la eliminación de la lacra que supone la violencia de género, entendiendo que es un problema social ante el que tenemos que tomar parte activa, reforzando la colaboración con el conjunto de las administraciones públicas y todos los actores sociales implicados. Así como el apoyo a las trabajadoras víctimas de violencia de género como se establece en la Ley estatal y andaluza. Igualmente mantenemos que el derecho a elegir sobre su maternidad resida en la propia mujer que es la que tiene que decidir sobre su futuro.

Manifestamos nuestra preocupación por la peligrosa deriva que se está produciendo con el aumento de la represión sindical en defensa de los justos intereses de trabajadores y trabajadoras. Denunciamos actuaciones que están sobrepasando todos los límites razonables tanto por parte de las autoridades como de algunos empresarios que impunemente actúan de forma represiva, y a veces no solo contra la condición de sindicalistas, sino en muchos casos también por la condición de mujer, siendo un

ejemplo claro de estas prácticas el Hospital Pascual que vulnera sistemáticamente estos derechos amparados por la Ley.

Queremos denunciar la discriminación del personal acogido al régimen especial agrario y el sistema de protección por desempleo en Andalucía. A pesar de los Acuerdos que situaban como fecha tope el 1 de enero del 2009 para desarrollar el Pacto de Toledo la integración de este personal en el régimen general aún no se ha producido por la actitud interesada de la patronal y la falta de voluntad del gobierno para cumplir los compromisos alcanzados. Exigiremos al Gobierno el cumplimiento de estos acuerdos y apoyaremos y solicitamos una masiva participación en la manifestación que el 15 de marzo tendrá lugar en Sevilla donde están convocados los trabajadores y trabajadoras agrarios de Andalucía.

Somos conscientes que uno de los pilares para potenciar el sistema de protección social de los andaluces y andaluzas pasa por el desarrollo de una ley autonómica de la Ley de promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Igualmente detectamos que Andalucía es una de las comunidades autónomas que cuenta con menos infraestructura de centros públicos y privados para atender estas necesidades y que más fondos dedica a los llamados cuidadores no profesionales. Por ello apostaremos por ampliar y mejorar esta red, especialmente de centros públicos, como garantía de la calidad del servicio. Igualmente estaremos vigilante con la calidad del empleo a través de la mejora de la formación y cualificación profesional de sus trabajadores y trabajadoras. Comprometiéndonos a abordar un estudio en profundidad para resolver los problemas de infraestructura y calidad del servicio en los centros de mayores, menores y especialmente la regularización de la ayuda a domicilio.

Rechazamos la externalización de servicios en el conjunto de las administraciones públicas y nos reafirmamos que en estos tiempos de dificultad los sistemas públicos de protección social se configuran con elementos absolutamente imprescindibles para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas. Actuaremos de manera enérgica ante las situaciones que se produzcan para dismantelar a los sistemas públicos y exigimos que se regularicen situaciones no justificadas de subcontratación o externalización de estos servicios y puestos de trabajo. Especialmente nos preocupa la situación de los servicios de emergencia como 061 y 112, exigiendo que se concreten los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía para estudiar la viabilidad de la creación de una Agencia Pública de Emergencia que de solución a estos profesionales y garantizar la calidad del servicio.

Por último reforzamos nuestros compromisos con el sindicalismo internacional solidario apostando por reforzar la colaboración y cooperación con otras centrales sindicales especialmente de los países menos desarrollados, solidarizándonos con el trabajo de los sindicalistas y las sindicalistas que sufren la persecución en muchos países por que entendemos que en esta época de crisis mundial la única respuesta a largo plazo tiene que se la globalización de derechos. En este sentido manifestamos nuestro apoyo y solidaridad con los pueblos palestinos y saharauis preocupándonos de la situación por la que pasan sus ciudadanos y ciudadanas en los territorios ocupados y considerando imprescindible que pueda decidir sobre su presente y futuro, mediante la celebración de un Referéndum de autodeterminación libre, democrático y transparente, que contemple todas las opciones incluida la independencia.